



<https://doi.org/10.18233/apm.v44i4.2685>

## Trata de niñas, niños y adolescentes en México: un problema de salud pública

### Children and adolescents trafficking in Mexico: a public health problem.

Abigail Casas Muñoz, Aarón Rodríguez Caballero, Ángel Eduardo Velasco Rojano

#### Nombre y definición del problema

En México, la protección de los derechos humanos para todas las personas está garantizada en el Artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.<sup>1</sup> Específicamente para las niñas, niños y adolescentes su garantía se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por México el 21 de septiembre de 1990 y que lo obliga a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella.<sup>2</sup>

Una condición que vulnera los derechos de niñas, niños y adolescentes es la trata porque México es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata, en especial de personas vulnerables: mujeres, niñas, niños, personas menores de 18 años. La trata de personas es el tercer delito que genera mayores ingresos de forma ilícita, está detrás del narcotráfico y el tráfico de armas.<sup>4</sup> Existen dos elementos para que se de la trata: 1) la conducta, que es una actividad para enganchar, retener, transportar, alojar, recibir, entregar o captar a la persona. 2) Un fin, que es el propósito de explotación sexual, laboral, mendicidad, matrimonio, adopción, condición de siervo, experimentación o de donación de órganos.<sup>5</sup> La trata de personas es diferente al tráfico de personas. La

<sup>1</sup> Centro de Estudios Avanzados sobre Violencia y su Prevención (CEAVI-P), Instituto Nacional de Pediatría, Ciudad de México.

**Recibido:** 28 abril del 2023

**Aceptado:** 13 de julio del 2023

#### Correspondencia

Ángel Eduardo Velasco Rojano  
eduardorojanova@gmail.com

**Este artículo debe citarse como:** Casas-Muñoz A, Rodríguez-Caballero A, Velasco-Rojano AE. Trata de niñas, niños y adolescentes en México: un problema de salud pública. Acta Pediatr Méx 2023; 44 (4): 323-327.

primera es un delito contra la persona y existe una relación continua entre el tratante y la persona, no hay consentimiento, hay explotación de la víctima que genera ingresos para el tratante y no siempre hay cruce de fronteras. El tráfico de personas es un delito contra el Estado: hay una relación limitada con el traficante e implica un cruce de fronteras.<sup>6</sup>

### Aspecto epidemiológico

Los reportes a la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas (LCNCTP) han permitido identificar cómo las redes de trata se adaptaron a la contingencia causada por la COVID-19, con métodos como la oferta de empleos o medios de captación digitales, como enganche por redes sociales y videojuegos. Del 2021 al 2022 se tuvieron 3,338 reportes a esa línea. De éstos, el 51.4% de las víctimas eran menores de edad. La prostitución ajena y otras formas de explotación es la modalidad que más prevalece en este grupo, con una prevalencia del 45%.<sup>7</sup>

En el **Cuadro 1** se presentan los factores que incrementan la vulnerabilidad para ser víctima de trata de personas, de acuerdo con el modelo ecológico.<sup>8</sup>

**Cuadro 1.** Factores que incrementan la vulnerabilidad para ser víctima de trata de personas, de acuerdo con el modelo ecológico<sup>4</sup> (continúa en la siguiente página)

Factores individuales	Factores relacionales	Factores comunitarios	Factores sociales
Antecedente de violencia sexual, física o negligencia	Violencia de pareja y violencia familiar	Tolerancia a la explotación sexual y violencia de género	Actitudes-creencias culturales (normalización del trabajo infantil, xenofobia, homofobia, racismo sistémico, prejuicio étnico-discriminación)
Vivir en situación de calle, indigencia o fugas de casa	Abandono, orfandad, divorcio, monoparentalidad	Falta de recursos comunitarios (empleo, riqueza, cohesión, apoyo familiar)	Roles de género y violencia y discriminación de género
Falta de documentos oficiales (acta de nacimiento, inmigrantes)	Pobreza en la familia, desempleo	Alto índice de criminalidad (crimen organizado)	Desastres naturales o sequías prolongadas • Condiciones asociadas al cambio climático

### Presentación clínica

En el **Cuadro 2** se exponen las condiciones de salud que pueden estar asociadas con la trata y la explotación de niñas, niños y adolescentes. Los indicadores que pueden hacer sospechar esta problemática se describen en el **Cuadro 3**.<sup>8,9</sup>

### Cuándo referir y a quién referir

En caso de sospechar un caso de trata es necesario notificar a la autoridad correspondiente, si es del fuero federal se efectúa en la Fiscalía General de la República, o si es común, en sus homólogos a nivel local. También puede comunicarse a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas a los teléfonos 555346-8110 555346-8480, ellos investigarán el caso y determinarán la condición de víctima si lo confirman.<sup>10</sup>

### Escenario de la atención

Las víctimas de trata tienen riesgo de consecuencias en la salud: lesiones, problemas dentales, infecciones de transmisión sexual, consumo de sustancias, trastorno de estrés postraumático, depresión y conductas suicidas.<sup>10</sup> Estos problemas

**Cuadro 1.** Factores que incrementan la vulnerabilidad para ser víctima de trata de personas, de acuerdo con el modelo ecológico<sup>4</sup> (continuación)

Factores individuales	Factores relacionales	Factores comunitarios	Factores sociales
Miembro de grupos marginados	Disfunción familiar	Mercados laborales informales activos	Agitación política-social, conflicto militar
Conflicto con la ley o con los sistemas de protección infantil	Sesgo y discriminación de género	Turismo; poblaciones transitorias en el área	Aplicación de la ley-corrupción política
Falta de conocimiento de recursos	Padres-compañeros involucrados en el trabajo sexual, tráfico sexual o laboral	Falta de conciencia del tráfico sexual y laboral	Falta de reconocimiento de los derechos del niño
Pobreza	Pertenencia a pandillas	Tráfico sexual de adultos en la zona	Mitos sobre el VIH y las relaciones sexuales con niños
	Intolerancia al estatus LGBTQ+	Migración en masa	Conocimiento limitado de la trata de personas
	Migración forzada	Intolerancia al estatus LGBTQ+	
	Crisis familiar, pérdida familiar		
	Problemas de salud mental no diagnosticados		

Tomado de: Greenbaum VJ, Albright K. Improving Physical and Mental Health Care for Those at Risk of, or Experiencing Human Trafficking & Exploitation. The Complete Toolkit. 2nd edition, 2022.

**Cuadro 2.** Condiciones de salud asociadas con la trata y la explotación de niñas, niños y adolescentes<sup>4</sup>

Lesiones físicas (por accidentes relacionados con el trabajo, uso excesivo, agresión física o sexual)	Depresión y tendencias suicidas Dolor crónico
Enfermedad crónica (como consecuencia de exposición relacionada con el trabajo, estrés, inadecuado tratamiento de enfermedades preexistentes)	Síntomas somáticos (síntomas físicos relacionados con la angustia emocional)
VIH y otras infecciones de transmisión sexual	Pérdida de memoria
Infección de transmisión no sexual como tuberculosis, esca-biosis, enfermedades diarreicas	Problemas de comportamiento
Embarazo no planeado y sus complicaciones	Mareos
Mal uso de sustancias	Agotamiento
Problemas dentales (lesión, infección)	Desnutrición y deshidratación

Tomado de: Greenbaum VJ, Albright K. Improving Physical and Mental Health Care for Those at Risk of, or Experiencing Human Trafficking & Exploitation. The Complete Toolkit. 2nd edition, 2022.

**Cuadro 3.** Indicadores potenciales de trata y explotación de niñas, niños y adolescentes<sup>4,5</sup> (continúa en la siguiente página)

<b>Al momento de recibir al paciente...</b>	
<b>Motivo de consulta</b>	<b>De la persona que acompaña al niño, niña o adolescente</b>
Pérdida de conciencia	Menores acompañados por una persona dominante, no permite que contesten
Intento de suicidio	Menores acompañados por una persona no relacionada
Intoxicación por drogas	Menores acompañados por otro niño, niña o adolescente
Reporte de abuso sexual	No puede confirmarse la identidad de la persona acompañante o el parentesco
Los menores no pueden aportar una versión o están desorientados por falta de sueño	Cambia información de los datos demográficos
<b>De la identidad del menor</b>	
No está registrado(a), no tiene CURP	Cambia información de los datos demográficos
<b>Al interrogar sobre los antecedentes...</b>	
<b>Antecedentes personales patológicos</b>	<b>Antecedentes de la esfera sexual</b>
Reporta problemas o trastornos de índole psíquica	Reporta haber tenido más de cinco parejas sexuales
Reporta síntomas de estrés postraumático* *Revivir constantemente el evento y hablar de él, referir pesadillas del evento, tener sensación de miedo o preocupación constante, labilidad emocional y llorar con facilidad, falta de emociones positivas.	Visitas frecuentes a Urgencias por anticoncepción de emergencia Hipersexualización
Reporta más de tres visitas médicas en el último año o visitas frecuentes a Urgencias	Antecedente de embarazo o aborto
Antecedente de abuso físico, sexual o negligencia	Infecciones de transmisión de sexual
<b>Antecedentes personales no patológicos</b>	
Reporta ser indígena, migrante o de bajos recursos	Reporta tener novio(a)-pareja y es mucho mayor que el menor
Pertenece a la comunidad LGBT+	Ha estado involucrado(a) en conflictos delictivos o con la autoridad
Uso frecuente o abuso de alcohol o drogas	Antecedente de vivir institucionalizado(a)
Problemas escolares	Se encuentra en situación de calle
<b>Durante la valoración...</b>	
<b>Hallazgos conductuales</b>	
Se detecta ideación o conducta suicida	Se percibe retraído(a) o evasivo(a)
El menor está ansioso, temeroso o desconfiado	No responde a las preguntas de manera directa, las contesta la persona que le acompaña
Manifiesta signos de miedo** ** Paralizarse, hiperventilar, no poder prestar atención a la situación, conductas nerviosas como rascarse o moverse de manera continua, agresividad	
<b>Hallazgos físicos</b>	
Vestimenta inadecuada para un menor o propia de trabajo sexual, viste o porta ropa u objetos caros, llaves de hotel o porta dinero en efectivo inapropiado para un menor	Tatuajes (en especial algunos que indican asociación delictiva, sexualmente explícito, de nombre de hombre)
Desorientado(a)/somnoliento(a)	Evidencia o reporte de abuso sexual
Lesiones que sugieren ser autoinfligidas	Evidencia de violencia física
Datos de descuido, negligencia, desnutrición o falta de tratamiento de enfermedades crónicas o recurrentes	Mala dentición o evidente falta crónica de cuidado
Privación de sueño	Datos de intoxicación por drogas o alcohol
Historia médica inconsistente	

Llevan al 80% de las víctimas a recibir atención médica en algún momento de su explotación, comúnmente en los departamentos de urgencias o urgencias pediátricas.<sup>11</sup>

### Dificultades

La notificación a las fiscalías puede generar amenazas o violencia por parte de los acompañantes de niñas, niños y adolescentes en posible situación de trata. Por esta razón, si se considera que están en riesgo, el personal de salud puede pedir a las fiscalías medidas de protección.<sup>10</sup>

### REFERENCIAS

1. Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos CEPEUM. Diario Oficial de la Federación México, DOF06-06-2023. México: Diario Oficial de la Federación; Jun 06, 2023 p. 1-361.
2. Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas resolución 44/25. Ginebra, 1989 p. 1-25.
3. Le Golf H, Lothar T. La trata de personas en México: diagnóstico sobre la asistencia a víctimas. Ciudad de México; 2011 Jun.
4. De Diputados C, Congreso De DH, Unión la. Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Diario Oficial de la Federación México, DOF 14-06-2012 México: Diario Oficial de la Federación; Jun 14, 2014 p. 1–6.
5. Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos [Internet]. New York; 2004. Available from: [www.unodc.org](http://www.unodc.org)
6. Correa-Cabrera G, Sanders Montandon A. Reforming Mexico's Anti-Trafficking in Persons Legislation. *Mexican Law Review*. 2018 Jun 21;1(1). <https://doi.org/10.22201/ijj.24485306e.2018.1.12509>.
7. Greenbaum J, Albright K, Normandin PA, Hirsch Fitzgerald G, Brown K, Harper NS, *et al.* Improving Physical and Mental Health Care for Those at Risk of, or Experiencing Human Trafficking & Exploitation: The Complete Toolkit 2ND EDITION. 2022.
8. de Vries I, Kafafian M, Goggin K, Bouchard E, Goldfarb S, Farrell A. Enhancing the Identification of Commercial Sexual Exploitation Among a Population of High-Risk Youths Using Predictive Regularization Models. *Child Maltreat*. 2020 Aug 1;25(3):318–27.
9. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Guía Simplificada para la atención a Víctimas de Trata de Personas [Internet]. Mexico City; 2021 Jun [cited 2023 Apr 27]. Available from: <https://www.gob.mx/ceav/documentos/guia-simplificada-para-la-atencion-a-victimas-de-trata-de-personas>
10. Jordan Greenbaum V, Dodd M, McCracken C. A Short Screening Tool to Identify Victims of Child Sex Trafficking in the Health Care Setting. *Pediatr Emerg Care* [Internet]. 2015;34(1):33–7.
11. Kaltiso SAO, Greenbaum VJ, Agarwal M, McCracken C, Zmitrovich A, Harper E, *et al.* Evaluation of a Screening Tool for Child Sex Trafficking Among Patients With High-Risk Chief Complaints in a Pediatric Emergency Department. *Academic Emergency Medicine*. 2018 Nov 1;25(11):1193–203.